

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	126038
Número de orden de compra a modificar:	35485

Entidad compradora:	Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Nombre del solicitante:	Natalia Roman Duque
Proveedor:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-01-30 13:55:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
33287	CDP 72	CDP 72	CDP 72	
Nueva	CDP 43	CDP 43-CDP 43	CDP 43	CDP 43

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays02--R2 - Operario de aseo y cafetería Medio Tiempo - 3	12.0	Mes	2223863.61	CDP 72	26686363.32
2	ays02--R2 - Bienes de Aseo y Cafetería	12.0	Unidad	657342.35	CDP 72	7888108.20

3	ays02--R2 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP 72	0.00
4	ays02--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP 72	0.00
5	ays02--R2 - AIU	1.0	Unidad	1728723.58	CDP 72	1728723.58
6	ays02--R2 - IVA	1.0	Unidad	656914.96	CDP 72	656914.96

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	5	ays02--R2 - AIU	1.00	Unidad	1913378.39	CDP 72	1913378.39
Editado	6	ays02--R2 - IVA	1.00	Unidad	727083.79	CDP 72	727083.79
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE SALARIAL	1.00	Unidad	96391.00	CDP 43-CDP 43	96391.00

Detalle o justificación de la aclaración

De acuerdo al comunicado expedido por Colombia Compra Eficiente "Ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV" del 14 de febrero de 2020; la Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste. Acorde con lo anterior, se considera necesario y conveniente adelantar la respectiva modificación, dadas las justificaciones expuestas y en aras de propender por el continuo desarrollo y un buen término de las obligaciones establecidas en la orden de compra.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Ruben David Ochoa Arbelaez
Documento: 19.366.063.

Firma de proveedor

Nombre: JORGE E. TURIEL B.
Documento: 19'362.769.